

Quito DM. 09 de marzo del 2017

Señora (srta.)
Wanda Laura Piana Zaldumbide
Presente.-

Cumplo con informarle que de conformidad con la resolución tomada en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIGITAL VOICE DIGITAVOICE COMERCIALIZADORA S.A. celebrada el 09 de marzo del 2017, resolvió nombrar a Usted, para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía por un periodo estatutario de 5 años contados partir de la inscripción del presente nombramiento.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial conjunta o individualmente con el Gerente General de la compañía y reemplazará a la señora Betty Carolina Larrea Caicedo en su cargo.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada ante Notario Septuagésimo Séptimo de Quito, el 26 de octubre del 2016 y debidamente inscrita el 31 de octubre del mismo año. 4783

Confiero el presente nombramiento por autorización expresa de la Junta General Extraordinaria y Universal que la eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión.

Atentamente


Juan Carlos Paucar
Secretario Ad-doc


Razón: Acepto el cargo
Wanda Laura Piana Zaldumbide
c.c. 170124811-2
Quito, 09 de marzo del 2017



TRÁMITE NÚMERO: 22773



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 17409 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/04/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5460 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | DIGITAL VOICE DIGITAVOICE COMERCIALIZADORA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | PIANA ZALDUMBIDE WANDA LAURA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1701248112 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.4783 DEL 31/10/2016 NOT. 77 DEL 26/10/2016.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE LEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

